



SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



COMISIÓN PERMANENTE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y
RESTAURATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y
TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGA Y/O ALCOHOL

Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD)

Segunda Reunión – Período 2025-2027

Instalación de Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD)

7 y 8 de octubre de 2025, Ciudad de Panamá, Panamá.

En la segunda reunión de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD) correspondiente al periodo 2025-2027 estuvieron presentes el Copredidente, Roberto Contreras Olivares de la República de Chile; la Copresidenta Maribel Cornejo Batista de la República de Panamá; de la República del Paraguay, Mario Camilo Torres Leguizamón; de la República de Colombia; Francisco Ternera; de España, José Carlos Orga.

Se deja constancia que los comisionados de Costa Rica, Gerardo Rubén Alfaro y el Comisionado Samuel Arias de República Dominicana se excusaron por mantener compromisos adquiridos.

Como representantes de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD) de la República de Costa Rica la Magister Michelle Mayorga en representación de la Sra. Jovanna Calderón, de la República del Ecuador, Juez Alejandro Magno Arteaga García, República de El Salvador, el Magistrado Luis Javier Suárez Magaña, de España, Dra María Yolanda San Pastor Sevilla; de la República de Guatemala Guatemala, la Dra. Ana Mercedes Suasnavar Palma y la Licenciada María Astrid Rodas en calidad de observadora, de la República de Panamá, el Dr. Ricauter Soler, de la República de Paraguay, el Licenciado Juan Zaracho en representación de la Licenciada Mónica Carolina Paredes, de Puerto Rico, Dra. Carmen Sanfeliz Ramos, de República Dominicana, la Magistrada Arelis Ricourt, de Uruguay la Licenciada Mónica Casavieja en representación de la Licenciada María Graciela

Cabrera, de forma virtual y por la República Bolivariana de Venezuela, Elsa Janeth Gómez Moreno, representada de forma virtual por su equipo de trabajo.

Secretaría Técnica: Siendo las 2:20 p.m. del 7 de octubre de 2025, se dio inicio a la Reunión de la Red MARC-TTD, con la intervención del Licenciado Etéreo Armando Medina Marín, Coordinador Nacional de Panamá para la Cumbre Judicial Iberoamericana y Comisionado de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, quien mencionó que en atención a los acuerdos establecidos en la primera Reunión de la Comisión para el periodo 2025-2027, detallados en el Acta del 10 de junio de 2025, la Secretaría Técnica está a cargo de Chile; sin embargo, Panamá participará de forma activa por medio de una asistencia técnica según se requiera. En este sentido, en esta sesión la Secretaría Técnica estaría conformada por la Licenciada Jacqueline Rodríguez Delgado, Asistente Ejecutiva de apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión por parte de Panamá; Lic. Cruz Grenald, coordinadora de Planes y Programas del Despacho de Presidencia de Panamá y la Licenciada Maryorie Patiño Jaén, asistente ejecutiva del Despacho de la Presidencia de Panamá, asignada a la Oficina de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La Copresidenta Maribel Cornejo Batista de Panamá en conjunto con los comisionados presentes en la reunión aprobaron los siguientes puntos de agenda:

- Lectura de los objetivos generales y específicos de la Red MARC-TTD
- Presentación de las experiencias de los diferentes países sobre la materia de Métodos de Resolución de Conflictos
- Las sesiones de trabajo.
- Creación de las Comisiones de Trabajo

En cumplimiento de la agenda aprobada, la Copresidenta Maribel Cornejo Batista de Panamá dio lectura a los objetivos y específicos de la Red MARC-TTD. Acto seguido procedieron a retirarse del recinto.

Continuando con la agenda aprobada los representantes de los países miembros de la red compartieron sus experiencias relacionadas con los métodos de resolución de conflictos. (Adjunto se remitirá un resumen ejecutivo de las ponencias).

Los representantes miembros de la Red MARC-TTD acordaron **de forma unánime los siguientes puntos.**

1. La coordinación general de la Red MARC-TTD, para el período 2025 – 2026 quedará a cargo del representante de Panamá. (Dr. Ricaurte Soler Mendizabal).
2. Conformación de cuatro comisiones de trabajo a saber:
 - Métodos Alternos de Resolución de conflictos, Justicia restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas, sub-coordinada por Costa Rica.

- Formación e intercambio de experiencias, sub-coordinada por Ecuador.
 - Divulgación, sub-coordinada por España.
 - Cultura de paz, sub-coordinada por Guatemala.
3. Que todos los miembros de la Red MARC-TTD, presentes en esta primera reunión, tanto de forma presencial como virtual tendrán participación en todas las comisiones, conformadas en este acto.
 4. Acogerse a lo estipulado en el artículo 9, literal a de Los Estatutos, que establece de forma anual la elaboración de un plan de trabajo para ser presentado a la Comisión MARC-TTD.
 5. Crear una hoja de ruta conjunta donde intervengan todas las comisiones conformadas en esta reunión.
 6. Presentar para aprobación de la Comisión Permanente MARC-TTD un Informe Ejecutivo de la Red MARC-TTD de las decisiones tomadas por los miembros de la Red.

Siendo las 2:11 p.m. del día 8 de octubre de 2025, se continuó con la Reunión presencial de la Comisión Permanente MARC-TTD Periodo 2025-2027.

La Copresidenta Maribel Cornejo Batista de Panamá sometió a votación la agenda del día la cual fue aprobada de forma unánime por los comisionados presentes: Chile, Colombia, España y Paraguay. Se deja constancia que el comisionado de Costa Rica, Rubén Alfaro estuvo presente de forma virtual en esta reunión, pero por compromisos adquiridos no pudo permanecer en la misma. De igual forma, se deja constancia de la participación de la Licenciada Michelle Mayorga de Costa Rica en calidad de observadora.

La Copresidente Cornejo Batista, le cedió la palabra al Dr. Ricaurte Soler (Representante de la Red MARC-TTD por Panamá) para la exposición del Primer Informe Ejecutivo de la Red MARC -TTD.

Se deja constancia que los cinco comisionados de la Comisión MARC-TTD aprobaron el Informe Ejecutivo presentado. (Se adjunta documento). Con la salvedad de posteriormente nuevos integrantes participen de las comisiones de trabajo constituidas y se creen el resto de las comisiones.

Además, se aprobó que se realicen las gestiones pertinentes para utilizar la plataforma web de la Cumbre Judicial Iberoamericana para comunicar y promocionar el trabajo de la Red MARC-TTD.

La Copresidenta Magistrada Cornejo Batista, invitó a los comisionados de la Red MARC-TTD, a participar en el Segundo Congreso Argentino de Justicia y Prácticas Restaurativas, así como en el **Primer Foro Iberoamericano** sobre Justicia Juvenil Restaurativa, que se llevará a cabo del 16 al 18 de marzo de 2026. A lo que comisionados de Chile, Colombia y Paraguay expresaron interés en participar en la actividad. Por su parte los comisionados de España y Panamá indicaron que realizarán las consultas pertinentes a sus Poderes Judiciales a fin de lograr su participación. En cuanto a Costa Rica y República Dominicana (Ausentes) por medio de la Secretaría Técnica se le comunicará detalles de este evento a fin de su posición al respecto.

La Copresidenta Magistrada Cornejo Batista comunicó a los comisionados sobre el VI Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica que se realizara los días 04, 05 y 06 de noviembre de 2025 en Costa Rica y para ello le cedió la palabra a la Licenciada Michelle Mayorga a fin de que brindara la información relacionada a este congreso.

La Licenciada Mayorga expuso información relevante del congreso e indicó que la invitación solo incluye los costos de alimentación durante el evento.

La Copresidenta Cornejo Batista le cedió la palabra al Ministro Contreras para abordar los siguientes temas:

En relación con la hoja de ruta de las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa, el Copresidente Roberto Contreras de Chile, indicó que esta es una hoja de ruta de continuidad de un proceso que se inició con el Acta de la primera reunión interagencial que se celebró el 11 de abril de 2022.

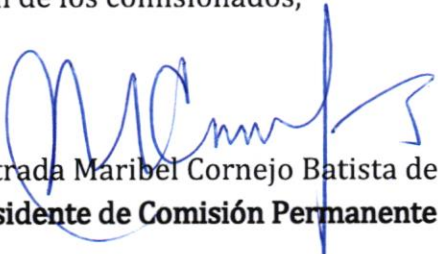
Informa sobre los avances del insumo relativo a las “**Reglas Comunes Comentadas**”, que actualmente se encuentra en su primera etapa, desarrollándose desde junio hasta noviembre de 2025. La segunda etapa se llevará a cabo a partir del mes noviembre a diciembre de 2025, y la versión final se iniciará en abril de 2026. En este punto los Comisionados de Chile y Paraguay manifestaron su interés de participar en las actividades relacionadas a las mismas.

Los comisionados aprobaron los siguientes puntos:

1. Que los miembros de la Comisión puedan efectuar a las mismas solicitudes de opinión consultiva, sobre temas afines, sin que las mismas sean vinculantes.
2. Realizar una revisión a los Estatutos de la Comisión, para efectos de decidir sobre la actualización de los mismos.
3. La comisión acuerda que para este periodo 2025-2027 las reuniones serán bimensuales, debido a la instalación de la Red MARC-TTD, y con el objetivo de abordar y analizar los productos que desarrollen.
4. Que la Secretaría Técnica mantenga informados a los Comisionados sobre todos los temas que sean atendidos por la misma y que la información y comunicaciones fluya puntualmente, sin necesidad de solicitarla.
5. Que los comisionados trabajen directamente en los temas relacionados con los productos de la comisión, y en aquellos que se le solicita participación en conjunto con la Secretaria Técnica de Chile.
6. Que las reuniones de la Comisión Permanente MARC-TTD se realicen cada dos (2) meses y se intercalen entre reuniones virtuales con reuniones presenciales en los distintos países que integran la Comisión. La siguiente reunión sería virtual y la que le sigue, presencial, en Paraguay, establecida 10 de diciembre a las 3:00 p.m. (Hora de Chile).
7. La comisión dispone que la Secretaria Técnica prepare un resumen ejecutivo de cada producto y lo remita a los comisionados en tanto se elaboren.

Siendo, las 3:28 de la tarde de hoy 8 de octubre de 2025, se da por concluida la sesión.

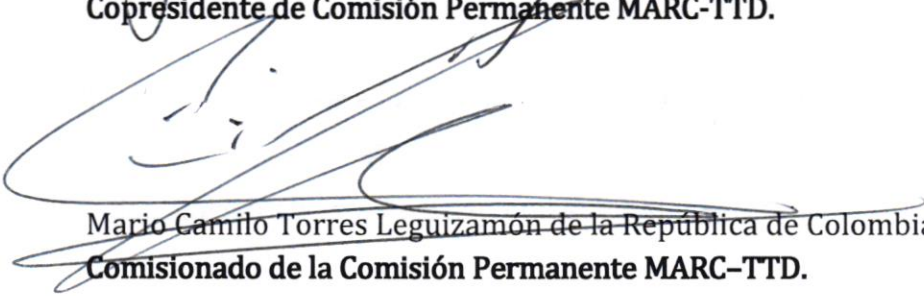
Firman de los comisionados,



Magistrada Maribel Cornejo Batista de Panamá
Copresidente de Comisión Permanente MARC -TTD.



Ministro Roberto Contreras Olivares de Chile.
Copresidente de Comisión Permanente MARC-TTD.



Mario Camilo Torres Leguizamón de la República de Colombia
Comisionado de la Comisión Permanente MARC-TTD.



Francisco Ternera de Colombia
Comisionado de la Comisión Permanente MARC-TTD.



José Carlos Orga de España
Comisionado de la Comisión Permanente MARC-TTD.